

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
Nº INTERNO	810 PLAZO
Fecha Recepción	03 OCT 2017

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS TÉCNICAS Y ANEXOS DE LICITACIÓN PÚBLICA SOBRE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MONITOREO, SOPORTE Y MANTENCIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE FILAS PARA LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO Y DESIGNA COMISIONES.

EXENTA N° **1697**

Santiago, **02 OCT 2017**

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el artículo N° 5, letra d) del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. Lo dispuesto en los artículos 5° y 18° de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
4. La Resolución Exenta N° 1440, de fecha 15 de diciembre de 2008, que delega facultades en el Subdirector del Trabajo;
5. La Resolución Exenta N°161, de 25 de diciembre de 2014, del Sr. Director del Trabajo, que nombra a Don Rafael Pereira Lagos como Subdirector del Trabajo;
6. Lo dispuesto por la Ley N°20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen interés particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
7. La Solicitud de Compra N°24, de fecha 28 de agosto de 2017, de la Jefa del Departamento de Atención de Usuarios;
8. El Pase N°280, de fecha 28 de agosto de 2017, de la Jefa del Departamento de Atención de Usuarios;
9. Los Correos Electrónicos, de fechas 01 y 04 de septiembre de 2017, del Departamento de Atención de Usuarios;
10. El Correo Electrónico, de fecha 01 de septiembre de 2017, de la Unidad de Compras y Contrataciones Públicas.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Dirección del Trabajo requiere contratar "EI SERVICIO DE MONITOREO, SOPORTE Y MANTENCIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE FILAS PARA LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO";

2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

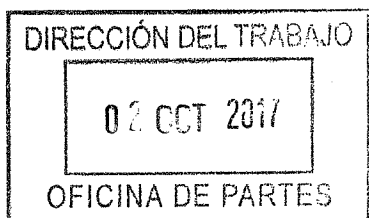
RESUELVO:

1. **APRUÉBANSE** las Bases Administrativas y Técnicas de la Propuesta Pública **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MONITOREO, SOPORTE Y MANTENCIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE FILAS PARA LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO”**, documentos que forman parte integrante de la presente Resolución;

2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del décimo día siguiente a la publicación en el portal www.mercadopublico.cl;

3. **DESÍGNASE** como Comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección del Trabajo Doña Marcela Cereceda Ríos y Don Francisco López Leal; y como Comisión encargada de la evaluación de las propuestas, los(as) funcionarios(as) a contrata, Sra. Maria Amalia Carrasco Acevedo, y los Sres. Cristobal Cerda Portal y Guillermo Castro Inzulza, del Departamento de Atención de Usuarios de la Dirección del Trabajo, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por sus respectivos subrogantes;

4. **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl.



**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
“POR ORDEN DEL DIRECTOR”**



**RAFAEL PEREIRA LAGOS
ABOGADO
SUBDIRECTOR DEL TRABAJO**

[Handwritten signature]
PDV/JJ/CML/STMA/II

Distribución:

Unidad de Finanzas
U. de Compras y Contrataciones
Of. Partes
Depto. de Adm. y Finanzas
Depto. Atención de Usuarios